

ACTA COMISIÓN MIXTA 1

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD DMQ DEL PERÍODO 2025

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las quince horas, con la presencia de 2 (dos) delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de manera presencial; y 1 (una virtual), 5 (cinco) servidores/as delegados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen con el objetivo de instalar la Comisión Mixta 1, del proceso de Rendición de Cuentas del GADDMQ, periodo 2025.

Las autoridades de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación dan el saludo de bienvenida a la reunión de la "Comisión Mixta No. 1" para el proceso de "Rendición de Cuentas 2025," con el objeto de dar a conocer las acciones establecidas en el cronograma (hoja de ruta) del proceso de Rendición de Cuentas, sobre: "Fase 1. Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local y Fase 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional" en atención a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establece las fases, reglamento y cronograma del proceso para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta 1 declaran la instalación oficial de esta Comisión Mixta.

I. Aprobación del orden del día. –

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día;
- II. Cronograma del proceso de Rendición de Cuentas;
- III. Conocer y organizar los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas;
- IV. Observaciones y acuerdos; y,
- V. Lectura y aprobación del acta.

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta 1.

II. Cronograma (Hoja de ruta) del proceso de Rendición de Cuentas 2025. –

Posteriormente se presenta el cronograma del proceso de rendición de cuentas, que se encuentra detallado en el Reglamento del CPCCS, institución responsable de establecer las fases para este proceso, de acuerdo a la disposición constitucional del artículo 208 número 2 y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Se informa que en el sitio web: www.quito.gob.ec, se encuentra creada la sección de Rendición de Cuentas en donde se cargará la información en la medida que se desarrolle el proceso conforme las fases, hasta su cierre. En principio se puede encontrar:

- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PMDOT) 2024 – 2033
- Plan Operativo Anual (Inicial 2025)
- Plan Operativo Anual (Final 2025)
- Presupuesto Institucional (Inicial 2025)
- Presupuesto Institucional (Final 2025)
- Plan de campaña Alcalde

III. Conocer y organizar los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas. -

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, se pone en conocimiento la organización de las Asambleas de las Unidades Básicas, realizadas a nivel distrital en las Administraciones Zonales el 12 y 13 de marzo del 2026; en donde se levantaron consultas sobre los temas de interés de la ciudadanía sobre el proceso de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la normativa establecida en el Reglamento, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, artículo 13, Fase 1, literal b).

Esta información, una vez que sea conocida y consensuada por la Comisión Mixta¹, la SGCTGYP, como entidad responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas del GADDMQ, dará a conocer a las y los asambleístas metropolitanos, a la ciudadanía, y a las Secretarías responsables de sectores para que sean consideradas en el proceso de rendición de cuentas.

IV. Observaciones y acuerdos. -

Una vez conocido el cronograma y los temas de interés planteados por la ciudadanía, los miembros de la Comisión Mixta 1, se establecen los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

1. Socializar y remitir las preguntas que la ciudadanía planteó en las Asambleas de las Unidades Básicas de las 10 Administraciones Zonales a los asambleístas metropolitanos, instituciones municipales y ciudadanía en general.
2. Se realizarán reuniones preliminares entre la SGP y SECOM para la construcción del informe narrativo.
3. Se revisen que los temas de interés correspondan a la gestión realizada en el año 2025.
4. La próxima reunión de la comisión se realizará el martes 14 de abril a las 16:00

V. Lectura y aprobación del acta. -

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad.

ANEXOS

Participación virtual y registro de asistencia presencial

CONFORMACIÓN COMISIONES MIXTAS

Resolución Nro. CPCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 Art. 13, Fase 1, literal e)

COMISIÓN MIXTA 1

- Será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución,
- Será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.

Nro.	NOMBRES	DETALLE
1	Kerly Flores	Asambleísta Metropolitana Parroquia Calderón
2	Luis Duchi	Asambleísta Metropolitano Parroquia Cochapamba
3	Jorge Luis Muñoz	Asambleísta Metropolitano Parroquia Mariscal Sucre
4	José Medardo Analuisa	Asambleísta Metropolitano Parroquia Pintag
5	Rocío Paguay	Asambleísta Metropolitana Parroquia Guamaní
6	Karina Hernández	Servidora municipal delegada SGP
7	Felipe Roldán	Servidor municipal delegado SGP
8	Verónica Hermida	Servidora municipal delegada SECOM
9	Gabriela Naranjo	Servidora municipal delegada SGCTGYP
10	Gabriela Bucheli	Servidora municipal delegada SGCTGYP

GB

Gabriela Bucheli

LM

 Lorena Morocho

Inicio | Nuestra Institución | Servicios Municipales | Acuerdo Quito | PAC | Rendición de Cuentas | Transparencia

Cumplimiento Fase 1	Respaldo	Enlace para acceder al respaldo
Documentos de la institución	Plan Metropolitano de Desarrollo PMDOT	PMDOT
	Plan Operativo Anual (POA Inicial y cierre)	POA (Inicial 2025) POA (Final 2025)
	Presupuesto institucional (Inicial y cierre)	Presupuesto institucional (Inicial 2025) Presupuesto institucional (Final 2025)
	Oferta de campaña (CNE) Alcalde	Plan de campaña Alcalde
Sustento de la recepción del listado de temas sobre los cuales la ciudadanía solicita que	Competencia de la institución	Lista de competencia de la institución
	Convocatoria ciudadana (consulta de temas)	Convocatoria a la ciudadanía para acordar temas
	Acta de reunión de consulta a la ciudadanía listado de temas	Acta de reunión y listado de temas entregados por la

GB

Gabriela Bucheli

LM

 Lorena Morocho



Acta Comisión Mixta 1 - Word (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Acrobat ¿Qué desea hacer? Bucheli Torres Gabriela Yesenia Compartir

Esta información, una vez que sea conocida y consensuada por la Comisión Mixta1, la SGCTGYP, como entidad responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas del GADDMQ, dará a conocer a las y los asambleístas metropolitanos, a la ciudadanía, y a las Secretarías responsables de sectores para que sean consideradas en el proceso de rendición de cuentas.

IV. Observaciones y acuerdos. -

Una vez conocido el cronograma y los temas de interés planteados por la ciudadanía, los miembros de la Comisión Mixta 1, se establecen los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

1. Socializar y remitir las preguntas que la ciudadanía planteó en las Asambleas de las Unidades Básicas de las 10 Administraciones Zonales a los asambleístas metropolitanos, instituciones municipales y ciudadanía en general.
2. Se realizarán reuniones preliminares entre la SGP y SECOM para la construcción del informe narrativo.
3. Se revisen que los temas de interés correspondan a la gestión realizada en el año 2025.
4. La próxima reunión de la comisión se realizará el martes 14 de abril a las 16:00

www.quito.gob.ec
García Moreno N6-01 y Mejía (Plaza Cadisán) - PBX:3952 300 Ext. 15001 - 15004

Quitorenace

Página 2 de 3 733 palabras Español (Estados Unidos)

18°

35:20 / 35:49

ESP LAA 15:38 26/3/2026

GB
Gabriela Bucheli

LM
Lorena Moracho

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



TEMA:	Conformación Comisión Mixta 1		
FECHA:	26/3/2026	LUGAR:	Auditorio de la SGCTGYP
DESCRIPCIÓN:	Reunión de conformación de las comisiones mixtas para el proceso de Rendición de Cuentas del GADDMQ 2025		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	INSTITUCIÓN - ORGANIZACIÓN SOCIAL	TELÉFONO DE CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
1	Verónica Hermidalgo					
2	Medardo Anilwa					
3	Felipe Polbier					
4	Karina Hernández					
5	Jorge Muñoz					
6	Gabriela Narajo					
7	Gabriela Bucheli					

ACTA COMISIÓN MIXTA 1

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD DMQ DEL PERÍODO 2025

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, con la presencia de 2 (dos) delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de manera presencial y 5 (cinco) servidores/as delegados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones normativas y a las delegaciones respecto de la elaboración, revisión y validación del formulario para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 conforme la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establece las fases, reglamento y cronograma del proceso para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta 1 declaran la instalación oficial de esta Comisión Mixta.

I. Aprobación del orden del día. –

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día;
- II. Revisión del avance del formulario (formato CPCCS) en su versión preliminar.
- III. Revisión de los resultados de las consultas ciudadanas sobre los temas de interés solicitados por la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas.
- IV. Observaciones y acuerdos; y,
- V. Lectura y aprobación del acta.

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta 1.

II. Revisión del avance del formulario de Rendición de Cuentas 2025 (formato CPCCS) en su versión preliminar.

Los servidores municipales delegados de la Secretaría General de Planificación, presentan a los integrantes de la Comisión Mixta 1 la estructura del formulario de Rendición de Cuentas 2025; así como, la propuesta del contenido del mismo e indican lo siguiente:

Respecto al formulario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se informa que tiene 32 secciones o ítems por completar; de las cuales hasta la fecha se ha realizado el siguiente avance:

Estado	No. Ítem Formulario	%
Completo	22	68,75%
Desarrollo	5	15,63%
Aplica cumple Fase	5	15,63%
Total	32	100,00%

Es decir, un 68,75% de los ítems se encuentran con la información completa para ser cargada en el sistema del CPCCS en su versión preliminar.

Por otro lado, se presenta un avance del informe narrativo, el cual contiene la misma información del formulario del CPCCS, transformado en 6 capítulos que sintetizan los datos y resultados de la gestión 2025.

Además, se informa que en el sitio web: www.quito.gob.ec, se encuentra creada la sección de Rendición de Cuentas en donde se cargará la información en la medida que se desarrolle el proceso conforme las fases, hasta su cierre.

III. Revisión de los resultados de las consultas ciudadanas sobre los temas de interés solicitados por la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas.

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, se pone en conocimiento la organización de las Asambleas de las Unidades Básicas, realizadas a nivel distrital en las Administraciones Zonales el 12 y 13 de marzo del 2026; en donde se levantaron consultas sobre los temas de interés de la ciudadanía sobre el proceso de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la normativa establecida en el Reglamento, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, artículo 13, Fase 1, literal b).

En este contexto, se proyecta la matriz y se informa que las secretarías rectoras y las entidades adscritas han respondido a las consultas ciudadanas realizadas el 12 y 13 de marzo y que las mismas serán remitidas al equipo líder SECOM y SGP para su revisión e incorporación a los documentos oficiales.

IV. Observaciones y acuerdos; y,

Observaciones y Acuerdos:

- Los integrantes de la comisión mixta 1 conocen el avance del llenado del formulario del CPCCS y solicitan una nueva reunión a fin de conocer la versión definitiva del formulario y el informe narrativo, por lo cual solicitan se realice la reunión el viernes 24 de abril a las 10:00.

V. Lectura y aprobación del acta. -

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad.

ANEXOS

Registro de asistencia presencial

ACTA COMISIÓN MIXTA 1

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD DMQ DEL PERÍODO 2025

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas, con la presencia de 3 (tres) delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de manera presencial y 5 (cinco) servidores/as delegados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones normativas y a las delegaciones respecto de la elaboración, revisión y validación del formulario para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 conforme la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establece las fases, reglamento y cronograma del proceso para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

I. Aprobación del orden del día. –

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día;
- II. Revisión final del formulario (formato CPCCS) en su versión preliminar.
- III. Revisión del informe narrativo.
- IV. Revisión de los resultados de las consultas ciudadanas sobre los temas de interés solicitados por la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas.
- V. Observaciones y acuerdos; y,
- VI. Lectura y aprobación del acta.

El mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Comisión Mixta 1.

II. Revisión final del formulario de Rendición de Cuentas 2025 (formato CPCCS) en su versión preliminar.

Los servidores municipales delegados de la Secretaría General de Planificación presentan a los integrantes de la Comisión Mixta 1 la matriz que contiene las 32 secciones del formulario de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la cual registra un 100% de información completada correspondiente a las fases 1 y 2 del proceso.

Adicionalmente, se informa que en el sitio web institucional (www.quito.gob.ec) se ha habilitado la sección de Rendición de Cuentas, en la cual se irá incorporando la información de manera progresiva, conforme avance el proceso y sus respectivas fases, hasta su cierre.

III. Revisión del informe narrativo.

La servidora municipal delegada de la Secretaría de Comunicación presenta la versión editable del informe narrativo, el cual se encuentra estructurado en seis (6) capítulos que recogen la información contenida en el formulario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre la gestión del año 2025.

Cabe señalar que el documento incluye varios enlaces que permiten ampliar la información para la ciudadanía interesada en conocer los datos con mayor profundidad. Asimismo, se han incorporado las consultas ciudadanas con sus respectivas respuestas.

IV. Revisión de los resultados de las consultas ciudadanas sobre los temas de interés solicitados por la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas.

Para el desarrollo del cuarto punto del orden del día, se pone en conocimiento la organización de las Asambleas de las Unidades Básicas, realizadas a nivel distrital en las Administraciones Zonales el 12 y 13 de marzo del 2026; en donde se levantaron consultas sobre los temas de interés de la ciudadanía sobre el proceso de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la normativa establecida en el Reglamento, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, artículo 13, Fase 1, literal b).

En este contexto, se proyecta la matriz y se informa que las secretarías rectoras y las entidades adscritas han respondido 434 consultas ciudadanas realizadas el 12 y 13 de marzo y 4 consultas remitidas por el Consejo Consultivo PAM. Se informa que las mismas fueron remitidas al equipo líder SECOM y SGP para su revisión e incorporación a los documentos oficiales.

V. Observaciones y acuerdos; y,

Observaciones y Acuerdos:

- Los integrantes de la Comisión Mixta 1 solicitan incorporar en el informe narrativo fotos sobre la gestión realizada en el año 2025 respecto a obras y actividades culturales en todas las parroquias, especialmente de la ruralidad.
- Una vez revisados los documentos de: a) formulario de rendición de cuentas para el 2025; y, b) informe narrativo, los miembros de la Comisión Mixta 1 acuerdan remitir la versión preliminar validada para conocimiento y aprobación por la Máxima Autoridad del Distrito Metropolitano de Quito;
- Poner en conocimiento de la Asamblea de Quito los documentos toda vez sean suscritos y aprobados por la Máxima Autoridad del Distrito Metropolitano de Quito.

VI. Lectura y aprobación del acta. -

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad.

ANEXOS

Participación y registro de asistencia presencial

